

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

01 DE MARZO DE 2023

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política por el que se pone a consideración del Pleno la terna para recibir el reconocimiento público “María Cristina Salmorán”.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I al artículo 22; el primer y tercer párrafo al artículo 126 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los subsecuentes al artículo 231 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el primer párrafo de la fracción XXIII del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 291 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se

adiciona la fracción III al artículo 6, las fracciones III Bis. Ter, del artículo 16; la fracción XXI y se recorren las subsecuentes del artículo 26; la fracción XXI recorriéndose la subsecuente al artículo 42 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforman el artículo 15; la fracción II y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes del artículo 24 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara la **Flor Inmortal de San Antonino Castillo Velasco como Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Fomento para la Lectura, la Escritura, el Acceso al Libro y las Bibliotecas en el Estado y Municipios de Oaxaca.
12. 12 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman el primer párrafo y la fracción III y se adiciona la fracción IV recorriéndose en su orden la subsecuente todas del artículo 67 de la Ley Estatal de Salud.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el primer, segundo y tercer párrafo del artículo 68 y el inciso II de la

fracción XI y el último párrafo del artículo 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción VI y IX del artículo 6, Título del Capítulo II, artículo 24, cuarto párrafo del artículo 25, cuarto y quinto párrafos y fracción IX del artículo 29, fracción II del artículo 31, el título Séptimo y el Título del Capítulo II, primero y segundo párrafos del artículo 46; artículo 47, 53 y el Transitorio Sexto de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Pablo Díaz Jiménez integrantes de esta Legislatura, por el que se reforma el artículo 94 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 24 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona el artículo 68 Bis de la Ley Estatal de Hacienda.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 13; la fracción primera del artículo 16; el párrafo primero y segundo del artículo 30; la fracción XX del artículo 40; y se adiciona la fracción XXIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 2 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y facultades legales y administrativas correspondientes, gire instrucciones para que personal a su cargo: Implemente un operativo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de liberar las calles, avenidas, privadas y banquetas de cualquier objeto que impida, dificulte u obstaculice ilegalmente la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general; así como se verifique que dichas vías públicas cuenten con las señaléticas de vialidad correspondiente, y en caso de que no sea así, se incorporen dichas señaléticas a la brevedad posible, conforme a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez. En su caso, se inicie los procedimientos administrativos a quienes impidan, dificulten u obstaculicen ilegalmente por cualquier medio u objeto la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general, en las calles, avenidas, privadas y banquetas de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en los términos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, y se les impongan las sanciones correspondientes, para los efectos a que haya lugar.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que, a la luz de la nueva información vertida en el proceso contra Genaro García Luna ante un Tribunal de Estados Unidos, retome las investigaciones en contra del expresidente Felipe Calderón Hinojosa con el fin de que sea sometido a la justicia mexicana. Asimismo, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los 30 Estados y de la Ciudad de México a sumarse al presente exhorto o en su defecto a emitir los propios en sentido similar.
25. Proposición con Punto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a través del Registro Civil realice la compra e impresión de las actas de nacimiento para las y los oaxaqueños; evalúe y reduzca el costo de las actas digitales para evitar un impacto económico mayor a las y los oaxaqueños que menos tienen.

26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Presidenta Municipal de Santa María Tecomavaca, para que a la brevedad posible, rinda a la ciudadanía su Informe Anual, detallando el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales, a partir del inicio de su Administración Pública Municipal
27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los municipios de la Zona Metropolitana del Estado de Oaxaca para que no otorguen estacionamientos exclusivos ya que transgreden el derecho al libre tránsito
28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a hacer sus mayores esfuerzos institucionales para garantizar a la brevedad posible, en coordinación con las autoridades estatales que corresponda, el abasto de medicamentos en los hospitales y centros de salud del estado de Oaxaca
29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y a la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que CONDUSEF por medio de su función y de la información que maneja dé a conocer a la ciudadanía el aumento y el alza de las tasas del uso de las tarjeta de crédito y así mantener informada a la Ciudadanía, así mismo que a través de la Dirección de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se utilicen los convenios que sostiene con los medios de comunicación de la entidad a efecto de concientizar en educación financiera a la Ciudadanía.
30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, de los Diputados Pablo Díaz Jiménez y Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado y a la Secretaría del Trabajo del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias,

realicen campañas de difusión con la finalidad de dar a conocer y garantizar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Vacaciones

31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, creen su página web institucional, la cual debe contener: el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Movilidad y Seguridad Vial, el Plan de Protección Civil, la Ley de Hacienda Municipal, la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Ingresos, la Ley de Egresos para este Ejercicio Fiscal 2023, la Cuenta Pública, las obras y servicios públicos básicos, los tramites que se pueden llevar a cabo y toda aquella información pública actualizada que sea de utilidad a las y los oaxaqueños, como lo señala la constitución política de los estados unidos mexicanos en sus artículos 1, 6 inciso a fracciones I, III, V y VII
32. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Presidenta de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para que en el marco de sus atribuciones den cumplimiento al deber de la debida diligencia en la investigación y en la impartición de justicia, en los casos siguientes: 1.- la violencia política de la que fue víctima la Diputada local Lizett Arroyo Rodríguez el día 21 de enero del presente año en la central de abasto de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez; 2.- para dar con el paradero con vida de Andrea Itzel Martínez Castellanos vista por última vez el 17 de enero de 2023 en Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca; 3.- la modificación de la medida cautelar de prisión preventiva a domiciliaria a favor de "JVC"; y 4.- la liberación de uno de los autores materiales de la masacre ocurrida en Huazantlán del Río, San Mateo del Mar, así como la ejecución de las ordenes de aprehensión pendientes en este caso.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VIII del artículo 1, el numeral 1 del artículo 9, el numeral 2 del artículo 24, la fracción XII del artículo 31, el artículo 147; se adicionan la fracción IX del artículo 1, la fracción XIII del artículo 31 y el numeral 7 del artículo 182 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DE DESARROLLO RURAL Y DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXXV del artículo 4, las fracciones I, III, IV, VII, VIII, X y XI del artículo 23, la fracción I del artículo 57, el segundo párrafo del artículo 142 y el artículo 146; y se adiciona la fracción XXII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 4, la fracción IX al artículo 34, el cuarto párrafo al artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Cayetano Donato Ávila Ramírez, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Estancia Grande, Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Anita Cruz Pérez, asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de El Carrizal Tepantepec, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca.

- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de Ahuejutla, perteneciente al Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la persona Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias para la restauración de los ecosistemas y recursos naturales perjudicados tras el derrame de hidrocarburos el pasado 23 de octubre en playas de Salina Cruz y Tehuantepec, Oaxaca; asimismo, se exhorta a la persona Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de su competencia, informe los avances de las indagatorias realizadas hasta la fecha, así como las responsabilidades deslindadas por la posible comisión de delitos ambientales derivados de este derrame.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz , Oaxaca, una ampliación presupuestal por la cantidad de \$539,083.35 (quinientos treinta y nueve mil ochenta y tres pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional), para dar cumplimiento a la condena decretada en el expediente 03/2016, del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; así también determina improcedente autorizarle la prestación de la partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés para el pago del laudo dictado en el expediente 22/2012 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés al H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, para el

pago del laudo por la cantidad de \$993,841.82 (novecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.) ; dictado en el expediente 209/2016 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General de Reinserción Social de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que implemente jornadas de salud bucal para niñas y niños que habitan con sus madres en el Centro Penitenciario Femenil del Estado de Oaxaca.

33. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 7 primer párrafo y fracciones I y VII; 23 primer párrafo; 24; 34 cuarto párrafo; 43, fracciones XXII primer y segundo párrafo, XXII Bis, XXIII primer párrafo, XLIX, LII primer párrafo, LXXXII, LXXIII, LXXXIV; 63 Bis; apartado 2 fracción I; 64; 65 incisos a) y d); 68 fracción III; 124 segundo párrafo; 125; 126 Quater, fracción XII; 126 Uncivies tercer párrafo; 127 tercer párrafo; 155 segundo párrafo; 156 primer párrafo; 158, 176 fracción III, 176 Bis tercer párrafo; 177 fracción VII; 182 segundo y tercer párrafo; 183 primero y segundo párrafo; 184 primer párrafo; 185 fracción II; 187 fracción I y 189, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos pertenecientes a la zona metropolitana de Oaxaca, para que realicen las acciones necesarias a fin de garantizar el servicio de alumbrado público en sus calles, avenidas , parques, centros deportivos, escuelas, hospitales, mercados y espacios públicos, como una medida para disminuir la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/260/2023 Y CPGAA/269/2023, del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, por no ser competencia de esta comisión.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para el pago de laudo en los expedientes números 36/2008, 115/2013 y 98/2013, radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, para el pago de laudo dictado en el expediente 125/2005, radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción VI del Artículo 27 y la fracción LIII del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 12, 14, 16 y 17 del índice de la Comisión permanente de

protección civil de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, intensifiquen las acciones de seguridad pública en sus agencias y colonias, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los derechos humanos .

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.
34. Asuntos Generales.